

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).

Programa: «Servicio de atención integrada y dinamización a jóvenes que presentan diversa problemática socio-laboral».
Importe: 12.000,00 €.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).

Programa: «Desarrollo del voluntariado social en la comunidad gitana -coordinadora Córdoba y Jaén-».
Importe: 13.766,00 €.

Entidad: Fundación Secretariado General Gitano.

Programa: Programa plurirregional de lucha contra la discriminación. ACCEDER 2500.
Importe: 62.328,95 €.

Entidad: Fundación Tagore.

Programa: «Ayudas al estudio y formación de la juventud gitana».
Importe: 36.000,00 €.

Entidad: Fundación Tagore.

Programa: «Publicaciones y jornadas».
Importe: 8.700,00 €.

Entidad: Fundación Tagore.

Programa: Mantenimiento.
Importe: 21.000,00 €.

Entidad: Instituto Romanó de Servicios Sociales y Culturales.

Programa: «Edición y difusión de Nevipens Romaní. Noticias Gitanas».
Importe: 18.000,00 €.

Entidad: Sinando Kalí.

Programa: «Promoción de la Federación de Asociaciones Gitanas en Andalucía».
Importe: 9.000,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: Mantenimiento.
Importe: 12.100,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: «Promoción y desarrollo de la mujer gitana en la sociedad actual».
Importe: 10.000,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: «Inserción socio-laboral de la población reclusa gitana femenina, como medio de integración».
Importe: 18.100,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: «Inserción laboral de la mujer gitana».
Importe: 19.000,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: «Inclusión socioeducativa de la población gitana andaluza (RAC)».
Importe: 90.000,00 €.

Entidad: Unión Romaní Andalucía (URA).

Programa: «Asistencia Técnica para Programas Europeos».
Importe: 60.100,00 €.

Sevilla, 17 de octubre de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se concede una subvención a la Entidad Plataforma Andaluza del Voluntariado, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2002.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 2, de 21 de febrero), se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002.

Expediente núm.: 2002/197429.

Beneficiario: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Importe: 6.357.

Programa subvencionado: «Promoción y sensibilización del voluntariado social con colectivos con necesidades especiales».

Sevilla, 18 de octubre de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se concede una subvención a la Entidad Federación de Organizaciones Andaluza de Mayores, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2002.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 2, de 21 de febrero), se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002.

Expediente núm.: 2002/163638.

Beneficiario: F.O.A.M.

Importe: 12.020.

Programa subvencionado: «Formación del Voluntariado».

Sevilla, 18 de octubre de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 18 de octubre de 2002, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se concede una subvención a la Entidad Asociación Movimiento contra la Intolerancia, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para el año 2002.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 2, de 21 de febrero), se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002.

Expediente núm.: 2002/179275.

Beneficiario: Asociación Movimiento contra la Intolerancia.

Importe: 12.000.

Programa subvencionado: «Campaña Andaluza de Formación, Movilización y Promoción del Voluntariado Social».

Sevilla, 18 de octubre de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 17 de octubre de 2002, del Comisionado para las Drogodependencias, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Drogodependencias.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Entidad: Fed. Andaluza de Asociaciones de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES».
Localidad: Huelva.
Modalidad: Programas.
Cantidad concedida: 18.030,36 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/180640.

Entidad: Fed. Andaluza de Asociaciones de Drogodependencias, Sida y Patología Dual «REDES».
Localidad: Huelva.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 30.050,61 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/180655.

Entidad: Asociación Andaluza de Profesionales en Drogodependencias «APRODA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 3.005,06 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/180683.

Entidad: Asociación Andaluza de Profesionales en Drogodependencias «APRODA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 4.207,08 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/180687.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 11.479,33 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/110420.

Entidad: Confed. de Asociaciones Vecinales de Andalucía «CAVA».
Localidad: Sevilla.
Modalidad: Programa.
Cantidad concedida: 18.841,73 euros.
Aplicación presupuestaria: 0.1021.00.01.11.48202.31B.6.
Expediente: 2002/110420.

Entidad: Confed. Andaluza de APA por la Enseñanza Pública «CODAPA».

Localidad: Granada.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 23.439,47 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48202.31B.6.

Expediente: 2002/140374.

Entidad: Cruz Roja Española de Andalucía.

Localidad: Andalucía.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 426.718,59 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Expediente: 2002/170363.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».

Localidad: Sevilla.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 31.826,74 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Expediente: 2002/120286.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».

Localidad: Sevilla.

Modalidad: Mantenimiento.

Cantidad concedida: 30.626,63 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Expediente: 2002/120286.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».

Localidad: Sevilla.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 103.323,68 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Expediente: 2002/120286.

Entidad: Fed. Andaluza de Drogodependencias y Sida «ENLACE».

Localidad: Sevilla.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 87.433,44 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.31B.6.

Expediente: 2002/120286.

Entidad: Fed. Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados «FAAR».

Localidad: Málaga.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 24.280,87 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48203.31B.7.

Expediente: 2002/141496.

Entidad: Fed. Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados «FAAR».

Localidad: Málaga.

Modalidad: Mantenimiento.

Cantidad concedida: 327.019,22 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48203.31B.7.

Expediente: 2002/140685.

Entidad: Fed. Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados «FAAR».

Localidad: Málaga.

Modalidad: Programa.

Cantidad concedida: 12.395,25 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.48203.31B.7.

Expediente: 2002/141474.